PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 250/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "ENLACE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE MERARDO MARTINEZ", EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERENDUM Nº 04/2012, "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

Asunción, 27 de febrero de 2013

VISTO: *El llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 04/2012, "Servicio de organización de eventos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas"

La Resolución Nº 193/2013, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013"; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 16, de la Ley Nº 2051/2003, Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación Pública Nacional, para aquellas contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales, con excepción de lo establecido en el Artículo 33, del mismo cuerpo legal.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), que acredita los recursos institucionales, para el servicio de organización de eventos, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 08/2013, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional en el Rubro 280 (Otros servicios en General).

Que en el Acta Nº 21/2013, consta que en fecha 20 de febrero de 2013, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez y Coeficiente S.R.L.

Que por medio del Acta Nº 09/2013, de fecha 27 de febrero de 2013, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 04/2012, "Servicio de organización de eventos, a la empresa Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez.

Que el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales.*

LA MINISTRA, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional Ad Referéndum Nº 04/2012, "Servicio de Organización de Eventos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a la empresa Enlace Organización de Eventos de Merardo Martínez, por un monto máximo de hasta* ***ochocientos millones de Guaraníes (Gs. 800.000.000),*** *y un monto mínimo de hasta* ***cuatrocientos millones de Guaraníes (Gs. 400.000.000),*** *conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.*

Art. 3º *Imputar lo resuelto en el Artículo 1º en el Rubro 280 (Otros Servicios en General) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra Directora General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

Econ. Lic. Alba Marina Talavera de Vallejos
Ministra - Directora General de
Administración y Finanzas de la
Presidencia de la República